

ANEXO SARLAFT
Personas Expuestas Políticamente (PEP)

Se considerarán como (PEP) personas nacionales o extranjeras, que por su perfil o funciones que desempeñan, administran recursos públicos, delegan funciones normativas y/o regulativas sobre funciones legislativas, ejecutivas, diplomáticas y judiciales en Organizaciones, Instituciones y/o Entidades Públicas Nacionales e Internacionales.

La calidad de (PEP) se mantendrá en el tiempo durante el ejercicio del cargo y por dos (2) años más desde la dejación, renuncia, despido o declaración de insubsistencia del nombramiento, o de cualquier otra forma de desvinculación, o terminación del contrato.

Para más información y aclaración de los cargos PEP ingrese al siguiente enlace: https://www.superfinanciera.gov.co/descargas/institucional/pubFile1058295/dec830_2021.pdf (*)

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre completo						
Tipo de Documento		N° de documento				
Cargo						
Estado Actual del cargo	Vinculado	Desvinculado	Fecha de Vinculación	DD/MM/YYYY	Fecha de desvinculación	DD/MM/YYYY

Declaración concreta de nombres e identificación de las personas con las que tengan sociedad conyugal, de hecho, o de derecho; familiares hasta segundo grado de consanguinidad, primero afinidad y primero civil, de acuerdo al Decreto 830 de 2021(*)

Parentesco	Nombre Completo	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Marque (X) si desconoce el parentesco
Conyuge, compañero (a)				
Madre				
Padre				
Hijos				
Hermanos				
Abuelos Maternos				
Abuelos Paternos				

Se realiza la presente declaración de información el día _____ del mes de _____ del año _____ en la ciudad de _____.

FIRMA

HUELLA